

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 05 de mayo de 2022 emitido por la H. Magistrada **MYRIÁM ÁVILA ROLDÁN**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por FABIO ÁLVAREZ contrala Sala de Casación Laboral de esta corporación. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 25899310500120140021601.

Lo anterior con el fin de notificar a **LUIS EDUARDO TEQUIA GÓMEZ, JOHN ABRAHAM PRIETO PARRA, PEDRO ANTONIO JUYO RAMÍREZ, JAIME ALBERTO OLAYA ACHURY, HECTOR FABIO ARIAS PINO, JOSE ADAN SEPULVEDA SEPULVEDA, ARGEMIRO ZARATE FIERRO, HENRY CASTRO, LUIS HERNANDO RAMÍREZ SABRICA, ARSENIO ZARATE FIERRO, ESTEBAN CRESPO RODRÍGUEZ, JOAQUÍN LÓPEZ CARREÑO, JOSÉ GUILLERMO ÁVILA**, Vinculados dentro del proceso 25899310500120140021601. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas006dp@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**.



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco